



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las catorce horas con quince minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 24, 26 fracción IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidas las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo: la Presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo **Omega Istar Ponce Palomeque**, las consejeras **Paola Monserrat Cortés Rodríguez** y **Nallely Rodríguez Hernández**, los consejeros **José Manuel Jiménez García**, **Ignacio Alonso Velasco**, así como la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, para que tenga verificativo la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, convocada a celebrarse a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, mediante el enlace: <https://videoconferencia1.telmex.com?type=join&meetingNo=87480455405&pwd=2J1BvssDrRmlZObz3wyn0az0FDG2a5.1> , bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.
6. Intervención de la Consejera Presidenta Omega Istar Ponce Palomeque para presentar el informe de actividades 2025 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana. Roo.
7. Programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

1. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y del Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, da la bienvenida y agradece la participación y asistencia de integrantes del Consejo, así como del equipo del Organismo.

2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto tres de la presente acta.

3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, **Odette Aurora Solís García**, procede a efectuar el cómputo del quórum, estando presentes:

Nombre	Cargo
Omega Istar Ponce Palomeque	Consejera Presidenta
Nallely Rodríguez Hernández	Consejera
Paola Monserrat Cortés Rodríguez	Consejera
Ignacio Alonso Velasco	Consejero
José Manuel Jiménez García	Consejero

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encuentran presentes la totalidad de las personas que integran el Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, Consejera Presidenta, declara la existencia de quórum legal para sesionar y legalmente instalada la Vigésima Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con veinticinco minutos de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Ahora bien, en seguimiento a la sesión, en uso de la voz la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a dar lectura el orden del día, manifestando los siguientes puntos:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.
6. Intervención de la Consejera Presidenta Omega Istar Ponce Palomeque para presentar el informe de actividades 2025 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
7. Programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Posteriormente, dado que no hubo manifestación u objeción alguna por parte de las personas que integran el Consejo Consultivo respecto al orden del día propuesto, tomaron el siguiente:

Acuerdo 01/XX/SO/291025. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

5. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.**

En atención al punto quinto del orden del día, la Encargada de la Secretaría Técnica, propone a las personas integrantes del Consejo Consultivo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada previamente por correo electrónico.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprueban la dispensa de la lectura y posteriormente se les solicita levantar la mano para la aprobación del acta. Como resultado, se aprueba por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 02/XX/SO/291025. Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.

6. **Intervención de la Consejera Presidenta Omega Ponce Palomeque para presentar el informe de actividades 2025 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.**



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

En uso de la voz, la Consejera Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque**, presenta el informe de actividades 2025 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

En su intervención, informa que el pasado 22 de octubre de 2025 se realizó la comparecencia ante el Congreso, para presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

En este sentido, procede a la proyección del video informativo con una síntesis de los resultados obtenidos en dicho periodo. Resalta los tres ejes de trabajo: Promoción, estudio y divulgación; Protección Jurídica; y Gestión institucional, así como las acciones más representativas de la Comisión, especialmente aquellas realizadas por primera vez, que reflejan la cercanía con la comunidad y los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, explica que este fue el video presentado ante el Congreso del Estado, con la intención de mostrar de forma más atractiva y dinámica los resultados del informe anual, fruto de un gran esfuerzo colectivo e institucional. Destaca que el año ha implicado importantes retos y aprendizajes sobre las fortalezas y áreas de mejora de la Comisión.

De igual forma, resalta dejar a consideración de quienes integran el Consejo Consultivo los resultados expuestos, para recibir las observaciones y propuestas que fortalezcan el plan de trabajo del próximo año.

Posterior a ello, se da a conocer el nuevo proyecto impulsado desde la Presidencia, denominado "El espacio de las infancias", un curso dirigido a niñas y niños cuyo objetivo es enseñarles sobre sus derechos de forma interactiva y fortalecer la labor educativa de la Comisión en materia de cultura de derechos humanos.

Menciona que, según los datos del informe, el tema más impartido es el de derechos de la niñez, pero paradójicamente, el grupo que menos recibe estas capacitaciones son las propias niñas y niños, lo que motivó la creación del curso.

Resalta la importancia de aprovechar los dos años restantes de su gestión para consolidar una Comisión fortalecida y dejar programas institucionales duraderos. Finalmente, invita al Consejo a compartir sus comentarios y aportaciones.

El consejero **Ignacio Alonso Velasco** destaca el desempeño de la Consejera Presidenta ante el Congreso del Estado. Subraya que las preguntas realizadas por las personas legisladoras permitieron destacar y ampliar la información mostrada en el video, el cual fue profesional y atractivo. Por otra parte, reconoce los avances en materia de reducción del rezago en las quejas.

Por su parte, el consejero **José Manuel Jiménez García** felicita al equipo por los logros alcanzados. Manifiesta que los resultados deben comunicarse y



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

compararse con avances anteriores para valorar lo conseguido. También reconoce el liderazgo de la Presidencia y el compromiso del Consejo. Puntualiza que, aunque siempre habrá críticas, incluso desde intereses personales o políticos, se pueden aprovechar para mejorar.

Resalta el valor del video como herramienta informativa y la importancia de mantener la cercanía humana más allá de los números. Finalmente, se señala que es esencial sentar bases e institucionalizar acciones que trasciendan a las personas, empoderando a la ciudadanía.

En el uso de la voz, la consejera **Nallely Rodríguez Hernández**, felicita a la Consejera Presidenta por su labor y reconoce su trayectoria, especialmente en la visibilización de la comunidad sorda y del trabajo de intérpretes de lengua de señas. Destaca los avances logrados en la Comisión, como la atención a expedientes y quejas rezagadas, y recalca el esfuerzo del equipo. También celebra la claridad del video presentado y realiza sugerencias respecto a seguir trabajando en contenidos visuales incluyentes, como el caso de la interpretación en lengua de señas.

La Consejera Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** retoma el uso de la voz y comparte que, aunque la comparecencia ante los diputados fue favorable, uno de los temas más relevantes fue el rezago de expedientes. Explica que al llegar a la Comisión había un aproximado de mil expedientes en trámite y que se ha reducido significativamente gracias a un trabajo enfocado en la atención cercana a las personas, no solo en procedimientos jurídicos. Señala que el mayor reto ha sido que el equipo adopte un enfoque de derechos humanos centrado en las necesidades de quienes presentan quejas.

También menciona que revisa continuamente comentarios y críticas, incluso anónimas, para mejorar, y pide que cualquier queja real le sea comunicada directamente. Agradece el apoyo del Consejo y del equipo, reconociendo el esfuerzo de quienes se han adaptado a esta metodología y contribuyeron al informe y a la comparecencia. Concluye reafirmando su compromiso de trabajar para las personas, de fortalecer nuevos proyectos y de seguir mejorando la labor de la Comisión.

No habiendo más intervenciones por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se toma el siguiente:

Acuerdo 03/XX/SO/291025. Se da por presentado el informe de actividades 2025 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana. Roo.

7. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.

La Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, somete a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, por lo que



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

se propuso el día 25 de noviembre de dos mil veinticinco a las 12:30 horas, misma que es aprobada.

En ese sentido, las personas que integran el Consejo Consultivo, por unanimidad, tomaron el siguiente:

Acuerdo 04/XX/SO/291025. Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera virtual, el 25 de noviembre de dos mil veinticinco a las 12:30 horas.

8. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica pregunta a las personas integrantes si desean tratar algún tema en este punto del orden del día.

En este sentido, la consejera **Nallely Rodríguez Hernández** informa sobre el éxito de la actividad realizada el 15 de octubre entre la Coordinación de Asuntos de la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad de la CDHEQROO y el Ayuntamiento de Benito Juárez, en la cual hubo buena participación de colectivos de discapacidad visual y comentarios positivos en el centro educativo que fue sede del evento. Explica que esta actividad fue muy interesante en razón que es de las primeras veces que se trabaja con colectivos de personas con discapacidad visual y de discapacidad auditiva de forma simultánea. Menciona que se seguirá informando de las siguientes actividades a realizar, respecto de los derechos de las personas con discapacidad.

El consejero **José Manuel Jiménez García** solicita el uso de la voz y realiza diversos planteamientos. En primer lugar, destaca la importancia de las sinergias que pueda conseguir la CDHEQROO, tal como el que se pretende realizar a través del convenio con la Universidad Tecnológica de Cancún. Informa que este convenio está siendo replanteado, ya que el documento que trabajó la UT de Cancún se enfocó en un convenio marco para prácticas y servicio social, por lo que ahora la CDHEQROO lo está trabajando para enfocarse específicamente en un programa de cultura de paz dirigido a las juventudes.

En segundo lugar, comparte los comentarios realizados por otras personas respecto de una reestructura laboral en la Comisión.

Por otra parte, también menciona los cuestionamientos relacionados con la falta de claridad sobre ciertos procedimientos y la posibilidad de que la institución tenga mayor incidencia en casos de violaciones de derechos por parte de particulares, aunque no sea su competencia directa.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Finalmente, se menciona como sugerencia sobre mejorar la difusión de los logros y actividades de la Comisión, ya que algunas personas consideran que se podría comunicar más ampliamente el impacto alcanzado.

La consejera presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** comenta al respecto del Convenio con la UT de Cancún que estaba pendiente información por parte de la universidad, pero que el área correspondiente continúa trabajando el documento y que la Comisión mantiene la disposición para seguir colaborando.

En relación al segundo punto enfatiza que sí ha habido y seguirá habiendo reestructuración laboral basada en resultados, ética, compromiso e integridad, con miras a la protección de las personas usuarias.

Sobre el tercer punto, explica que la CDHEQROO ha realizado numerosas gestiones para apoyar a personas con diferentes problemáticas, incluso más allá de sus atribuciones legales, y que justamente parte de esta labor se vio reflejada en las 248 gestiones reportadas en el Informe. Además, enfatiza que la definición de violación a derechos humanos propiamente se refiere a aquellas situaciones derivadas en la interacción entre la comunidad y las personas servidoras públicas. Si no existe esta interacción, no es competencia de la Comisión investigar, ya que la ley delega esas funciones a otras entidades especializadas. Explica que, por esta razón, la Comisión está trabajando en una actualización normativa que permita acompañar a las personas, incluso cuando son víctimas de un delito.

Finalmente, la consejera presidenta recalca la importancia de la cautela y reserva respecto al uso de testimonios de las víctimas en su trabajo. Se argumenta que los procesos de violación de derechos humanos son dolorosos y sensibles. El principal motivo para evitar exponer a las personas es la responsabilidad ética: no se busca hacer campaña ni lucrar con el sufrimiento o las vivencias de la gente, siendo una obligación institucional respetar la intimidad e identidad de las víctimas.

Como última intervención, el consejero **Ignacio Alonso Velasco** agradece a la Comisión por organizar la presentación de su libro y conferencia "El derecho humano a la igualdad y no discriminación de las personas con nacionalidad mexicana por naturalización", realizado en Playa del Carmen a principios de octubre, evento que permitió promover su propuesta sobre la igualdad y no discriminación en los reglamentos municipales. Menciona que, a pesar de algunos comentarios xenofóbicos en redes sociales, reafirma su compromiso de continuar trabajando en favor de la igualdad y no discriminación, señalando que las agresiones recibidas solo fortalecen su determinación.

Concluye el punto sin más intervenciones.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

9. Lectura de acuerdos.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica procede a dar lectura a los cuatro acuerdos que se generaron durante la Vigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo y que se mencionan en los apartados anteriores.

10. Clausura de la sesión.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad. En este sentido, y en uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, agradece la asistencia de las personas que participaron, por lo que siendo las quince horas con treinta y siete minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, declara clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce de la presente acta, quienes integran el consejo consultivo para la debida constancia.

Omega Istar Ponce Palomeque
Consejera Presidenta

Nallely Rodríguez Hernández
Consejera

Paola Monserrat Cortés Rodríguez
Consejera

José Manuel Jiménez García
Consejero

Ignacio Alonso Velasco
Consejero



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Odette Aurora Solís García.
Encargada de la Secretaría Técnica